

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

31

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA
"SUPERCOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "SUPERCOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de septiembre de 1989 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89-1-1-1- de 01933 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 2172. Tomo 120. Quito, a 14 de Noviembre de 1989.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SUPERCOR S.A."; su plazo de duración es de SETENTA Y CINCO AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.

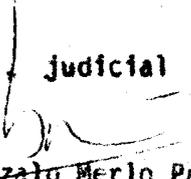
4.- OBJETO SOCIAL.- "La Compañía tiene por objeto el asesoramiento administrativo, financiero, legal, contable y de inversiones; representaciones de personas naturales o jurídicas; estudios de mercado; la compra, venta, arriendo y permuta de bienes inmuebles urbanos o rústicos; corretaje de bienes raíces; selección de personal y capacitación; inversiones en acciones, bonos y otros papeles fiduciarios a nombre propio.- La compañía no se dedicará a ninguna de las actividades previstas en el Artículo Veinte y Siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRETES (S/ 6'000.000,00), dividido en seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucretes (S/. 1.000,00) de valor cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 8.000,00 en numerario; S/. 5'992.000,00 en especie, mediante el aporte de bienes inmuebles y bienes muebles.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General.

Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 17 de Noviembre de 1989.  Gonzalo Merlo Perez,

SECRETARIO GENERAL

MLB El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
23/10/89 (15 centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

702

QUITO